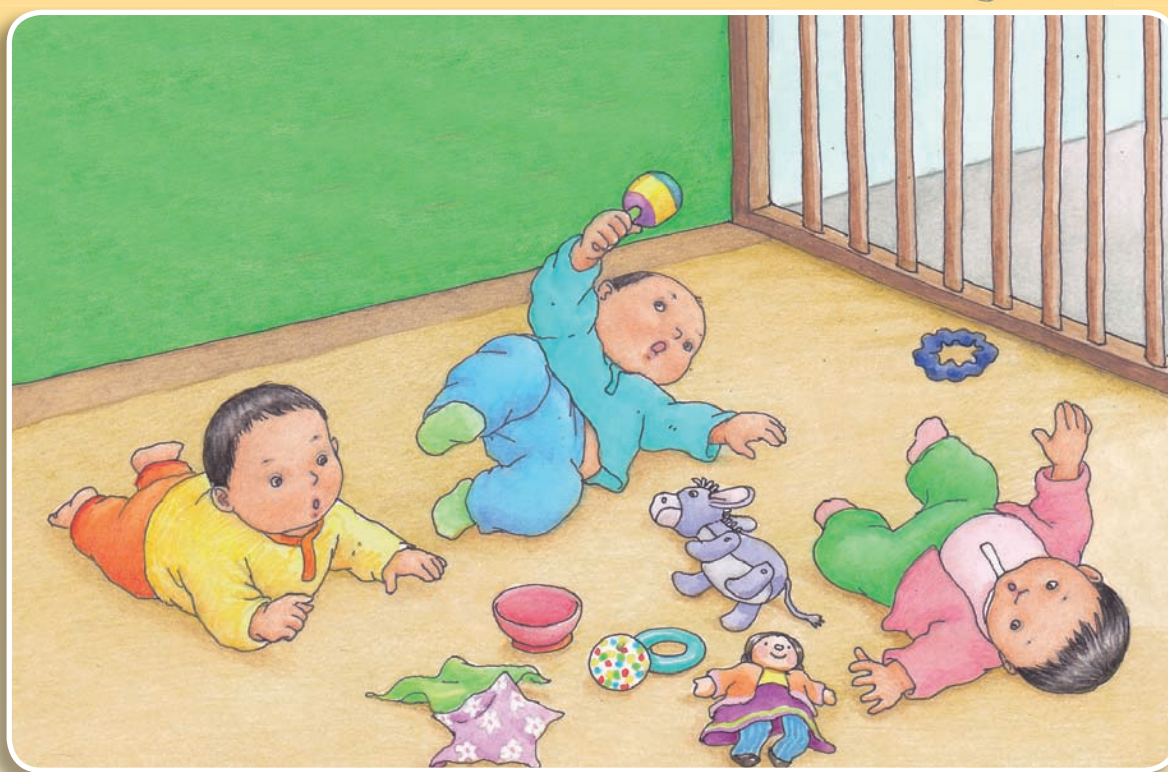




MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Materiales educativos para los niños y niñas de 0 a 3 años

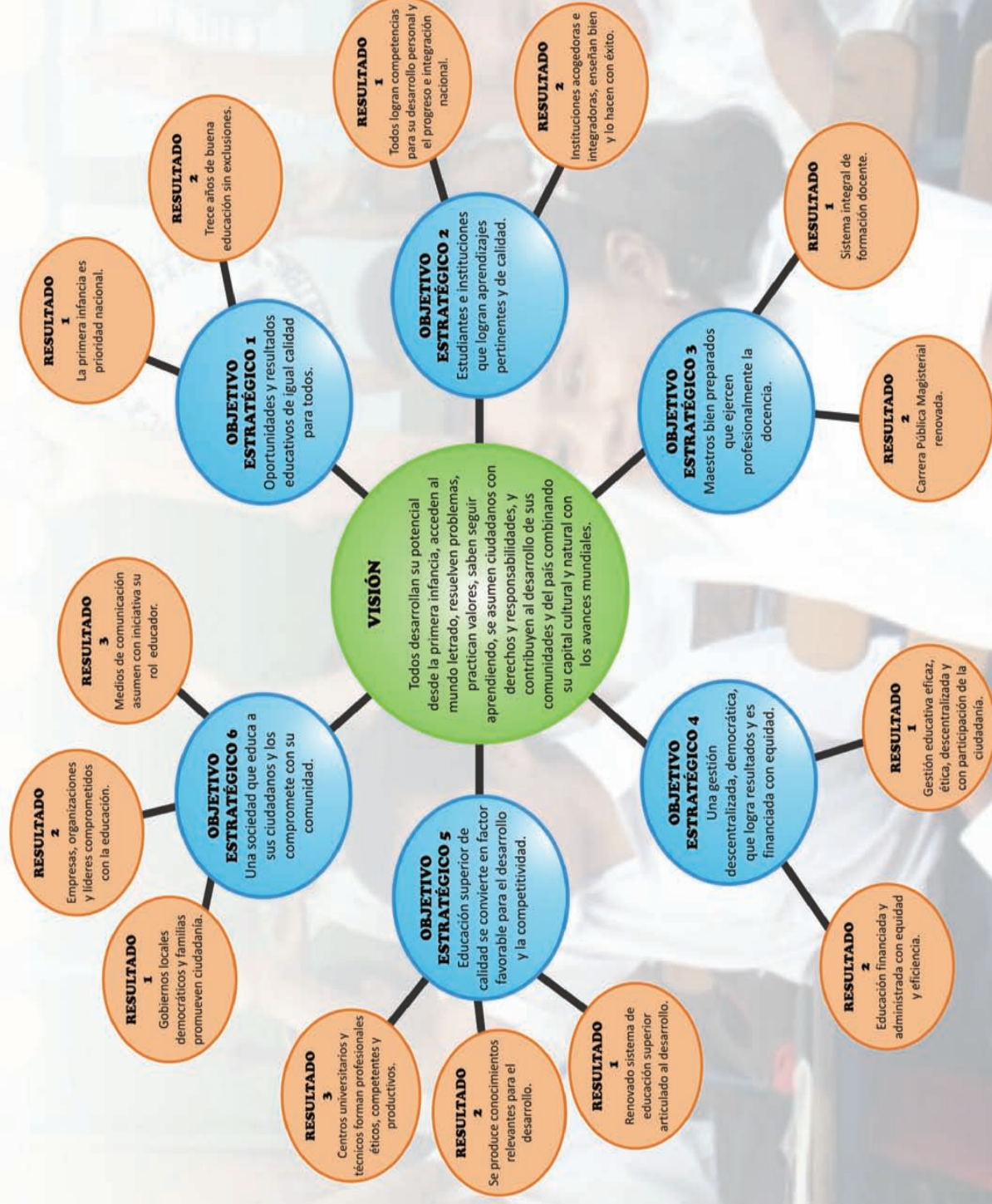
Guía de orientación



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Materiales educativos para los niños y niñas de 0 a 3 años

Guía de orientación



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**MATERIALES EDUCATIVOS PARA LOS
NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS
Guía de orientación**

Ministerio de Educación

Av. De la Arqueología, cuadra 2, San Borja
Lima, Perú
Teléfono 615-5800
www.minedu.gob.pe

Primera edición 2012
Tiraje: 4,000 ejemplares

Elaboración de contenidos:

Ricardo Heber Villarreal

Revisión:

Elisa Virginia Llanos Curletti
María Luisa Mujica Checa
Elizabeth Moscoso Rojas

Adecuación didáctica y corrección de estilo:

Sonia Planas Ravenna

Ilustración:

Oscar Casquino Neyra

Diseño, diagramación:

Víctor Bojórquez Maguiña

Impreso por:

NAZCA ESTUDIO GRÁFICO S.A.C.
Calle General Santa Cruz N° 123 Urb. El Pino - San Luis
RUC 20511789398

©Ministerio de Educación – 2012 – Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú No. 2012-....(aquí la imprenta tiene que realizar el trámite e incluir el número asignado)

Impreso en Perú / *Printed in Peru*

Índice

PRESENTACIÓN.....	5
EL PROPÓSITO DE LA GUÍA.....	7
PRIMERA PARTE: MATERIALES PARA LOS MOMENTOS FUNDAMENTALES EN LA VIDA DE LOS NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS.....	9
1.1 Los cuidados infantiles.....	11
1.2 La actividad autónoma y el juego.....	12
SEGUNDA PARTE: CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES	15
2.1 Los principios que orientan la acción educativa.....	17
2.2 La observación en la selección de los materiales.....	20
2.3 Organización de los niños por grupos.....	23
2.4 Pertinencia de los materiales.....	26
2.5 Características físicas de los materiales.....	27
TERCERA PARTE: PROPUESTA DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS.....	31
3.1 Grupo 1 (0 a 3 meses aproximadamente).....	33
a) Materiales para los cuidados infantiles.	
b) Materiales para la actividad autónoma y el juego.	
3.2 Grupo 2 (3 a 9 meses aproximadamente).....	39
a) Materiales para los cuidados infantiles.	
b) Materiales para la actividad autónoma y el juego.	

3.3	Grupo 3 (de 9 a 14 -18 meses aproximadamente).....	45
	a) Materiales para los cuidados infantiles.	
	b) Materiales para la actividad autónoma y el juego.	
3.4	Grupo 4 (de 18 meses a 3 años aproximadamente).....	53
	a) Materiales para los cuidados infantiles.	
	b) Materiales para la actividad autónoma y el juego.	
	BIBLIOGRAFÍA	63

Presentación

Al observar la vida cotidiana de un niño o una niña en una familia o en cualquier servicio de Educación Temprana, podemos reflexionar y debatir sobre la cultura de crianza, es decir, sobre los vínculos, las actividades, los espacios y los materiales que el adulto le propone al niño mientras le brinda los cuidados básicos de alimentación, el baño diario, el cambio de ropa, el descanso; o en los momentos de juego libre con sus pares y en su relación con los adultos. De la información que obtenemos de esta observación, que puede ser individual o grupal, podemos darnos cuenta de las ideas explícitas o implícitas que los adultos, los padres y la comunidad tenemos sobre la niñez y su desarrollo, para desde allí responder a la pregunta: ¿Qué niños queremos ayudar a crecer?

Cuando deseamos ayudar a crecer a un niño activo, abierto al mundo, seguro de sí mismo, con identidad, comunicativo, reflexivo, con un pensamiento crítico, analítico, creador, respetuoso y solidario -aspiración concordante con lo que expresa la Ley General de Educación, cuando señala la necesidad de formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, afectiva, física, espiritual promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno- es necesario repensar en primer lugar, el tipo de relación afectiva que establecemos con los niños y niñas y luego las experiencias que les ofrecemos a través de los materiales, los mobiliarios y los espacios que le proponemos, para comprobar si en efecto estamos favoreciendo ambientes para que de acuerdo a sus necesidades, intereses y competencias los niños y niñas se desarrollen y aprendan en esa orientación.

La guía que ponemos en tus manos es una herramienta que te orientará en el proceso de selección de materiales educativos pertinentes para la atención de los bebés, niños y niñas entre 0 y 3 años, que respondan a sus intereses, posibilidades y necesidades de desarrollo.

En la primera parte encontrarás información sobre los momentos fundamentales del desarrollo de los niños y niñas de este grupo de edad, que constituyen los ejes a partir de los cuales se organiza la práctica educativa en el Ciclo I. En la segunda parte te presentamos criterios a tener en cuenta para realizar la selección de los materiales educativos y el mobiliario, los que han sido formulados desde una perspectiva amplia que permitirá que realices la selección no como un proceso mecánico, sino como un ejercicio reflexivo que abarcan varios aspectos importantes.

Finalmente, en la tercera parte encontrarás la propuesta referencial de materiales educativos y mobiliario que se plantea según las necesidades y características de los niños y niñas de 0 a 3 años. Es importante precisar que estos no son los únicos materiales que puedes usar, es seguro que en la zona donde trabajas encontrarás otros materiales que pueden reemplazar o complementar siguiendo los criterios que aquí se plantean.

Un reconocimiento y agradecimiento especial a todas a las personas que desde su rol de: Docentes de aula, Profesoras – Coordinadoras de Programas No Escolarizados, Especialistas de DRE o UGEL y de las diferentes direcciones del MINEDU, como también Especialistas expertas en el tema de otros sectores, participaron en la validación de esta guía haciendo llegar sus valiosos aportes y comentarios.

¡Te animamos a leer esta guía y a convertirla en un instrumento que aporte tu práctica educativa!

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

El propósito de esta guía

Te hacemos entrega de esta guía con el fin de brindarte lineamientos conceptuales y prácticos que te orienten en la selección e implementación de los materiales educativos para niños y niñas de 0 a 3 años.

Si brindamos a los niños y niñas materiales pertinentes, en un espacio adecuado y con las condiciones afectivas y ambientales necesarias para un desarrollo saludable, estaremos favoreciendo que vivan su infancia lo más plenamente posible, tomando conciencia de sí mismos y del entorno, realizando exploraciones, descubrimientos y aprendiendo del ensayo y error.

Este documento habrá cumplido su objetivo si al término de su lectura has logrado:

- Conocer la importancia que tienen los materiales en el proceso de desarrollo de los niños y niñas.
- Identificar criterios básicos para la selección de material educativo que favorezca el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas entre 0 a 3 años.
- Identificar con mayor claridad el rol que te toca desempeñar como educadora en la selección de los materiales educativos.

La guía *Materiales educativos para los niños de 0 a 3 años*, forma parte de un módulo de materiales diseñados para brindar orientaciones y lineamientos educativos específicos, que contribuyan en la implementación de la propuesta educativa para este grupo de edad.

Está dirigida a todos los agentes educativos que trabajan en los distintos servicios de atención a los niños y niñas entre 0 y 3 años y ha sido elaborada en el marco de las actividades de *Fortalecimiento de los Servicios del Ciclo I de la Educación Básica Regular*, emprendidas por Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Educación.

Módulo de materiales para la atención educativa de los niños de 0 a 3 años

- Guía: Educación Temprana para los niños y niñas de 0 a 3 años.
- Guía: Programas Educativos para los niños y niñas de 0 a 3 años
- Guía: Materiales educativos para los niños y niñas de 0 a 3 años
- Guía: Espacios educativos para los niños y niñas de 0 a 3 años
- Guía: El valor educativo de los cuidados infantiles
- Guía: Favoreciendo la actividad autónoma y juego libre de los niños y niñas de 0 a 3 años
- Guía: El valor educativo de la observación del desarrollo del niño
- Guía: Planificación de actividades educativas para los niños y niñas de 0 a 3 años.
- Guía: Evaluación en el Primer Ciclo de la EBR

Materiales de apoyo:

- Cartillas: Cuidados con amor
- Rotafolios para el trabajo con las familias
- Calendarios para las familias

PRIMERA PARTE

Momentos fundamentales
en la vida de los niños
y niñas de 0 a 3 años



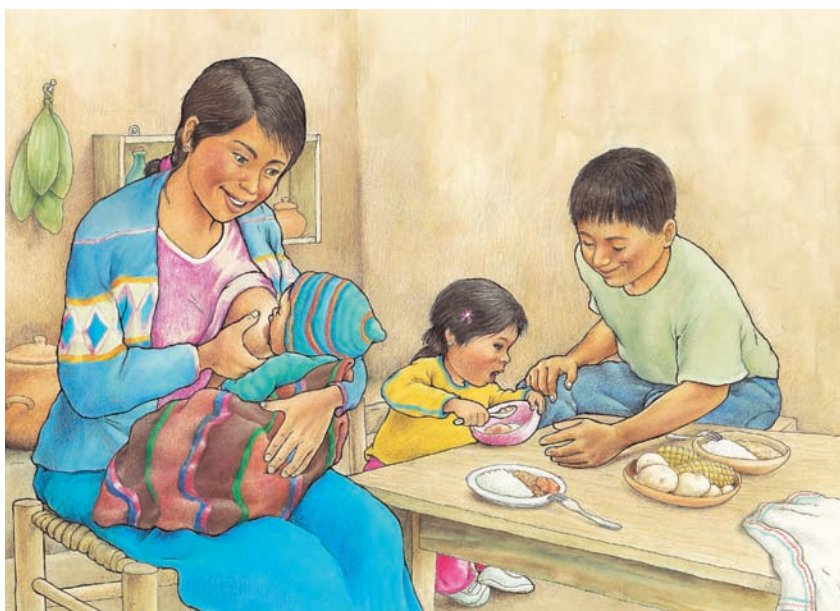
1. Momentos fundamentales en la vida de los niños y niñas de 0 a 3 años

La importancia de realizar una selección adecuada de materiales para los niños y niñas entre 0 y 3 años debe orientarse a acompañar dos momentos fundamentales en su desarrollo: los cuidados infantiles y la actividad autónoma y el juego.

Recordemos en qué consisten esos momentos y cómo interviene el adulto en cada uno de ellos.

1.1 Los cuidados infantiles.

Los cuidados infantiles son momentos de intimidad muy importantes en la vida de un niño¹, son los momentos privilegiados de interacción y comunicación entre el niño y el adulto que lo acompaña. Como cuidados infantiles se considera a los momentos de alimentación, del baño, del cambio de pañales y de ropa, de descanso y de dormir.



¹ En este documento se utiliza el término "Niño" para referirse en forma genérica a los bebés, niños y niñas entre 0 y 3 años de edad.

Si estos momentos son vividos de manera placentera y respetuosa, los niños aprenden a:

- Sentirse respetados, dignos, a sentir que son personas valiosas, por lo tanto podrán más tarde respetar a los demás.
- Conocer su cuerpo y los límites de su cuerpo, quién es él, quién es el otro, desarrollarán la imagen de sí, su esquema corporal.

Por ello se afirma que los momentos de cuidado son los pilares de la autoestima y de la seguridad emocional y por lo tanto de la comunicación con el otro y con el mundo², de allí la necesidad de resaltarlo como aspecto fundamental en el desarrollo del niño.



¿Cómo interviene el adulto en los momentos de cuidado?

El adulto puede favorecer el desarrollo del niño en los momentos de cuidados si:

- Acompaña directamente en los cuidados, siendo momentos de mayor intimidad y comunicación con el niño.
- Selecciona los materiales más pertinentes para estos momentos que ocupan un lugar importante en la vida de los niños.

1.2 La actividad autónoma y el juego

Son los momentos en los que el niño y la niña juegan y actúan libremente³, es decir, de una manera espontánea y autónoma, en un espacio interior o exterior preparado para tal fin. El adulto interviene en estos momentos de manera indirecta y directa.



² Para mayor información revisar la guía: "El valor educativo de los cuidados infantiles"

³ Para mayor información revisar la guía: "Favoreciendo la actividad y juego libre de los niños y niñas de 0 a 3 años".

¿Cómo interviene el adulto en los momentos de actividad autónoma y juego?

- Propone los espacios y los materiales determinados en cantidad, calidad de acuerdo a los intereses, necesidades y madurez de los niños.
- Cuida que el espacio y los objetos sean seguros y apropiados para ese momento, por eso los objetos se van cambiando de acuerdo a los intereses de los niños que siempre cambian, ya que son grandes transformadores del medio.
- Evita interrumpir a los niños cuando están atentos y concentrados en su actividad, esta es una ocasión propicia para observar lo que hacen y tomar nota de las habilidades que van desarrollando. El diálogo y la comunicación deben surgir de manera natural, por ejemplo cuando ellos se acercan y hacen preguntas o quieren participarnos de algo que hicieron.
- El adulto interviene directamente en el espacio de la actividad autónoma especialmente cuando el niño lo solicita, cuando está en peligro, cuando se le observa cansado, con sueño, angustiado, triste o cuando necesita ayuda. Por ejemplo, para moverse mejor en el caso de un niño que se le ha bajado el pantalón y le cuesta moverse, el adulto se acerca y lo ayuda a acomodar su ropa para que continúe su actividad.
- Cuando es necesario realizar algún cuidado infantil, por ejemplo darle de comer, cambiarle los pañales, bañarlo, ir de paseo, ir al espacio exterior. En cualquiera de estos casos es importante anticipar al niño lo que se va a hacer, estando atentos a su disposición para participar de estas actividades.



Reflexionando sobre lo leído

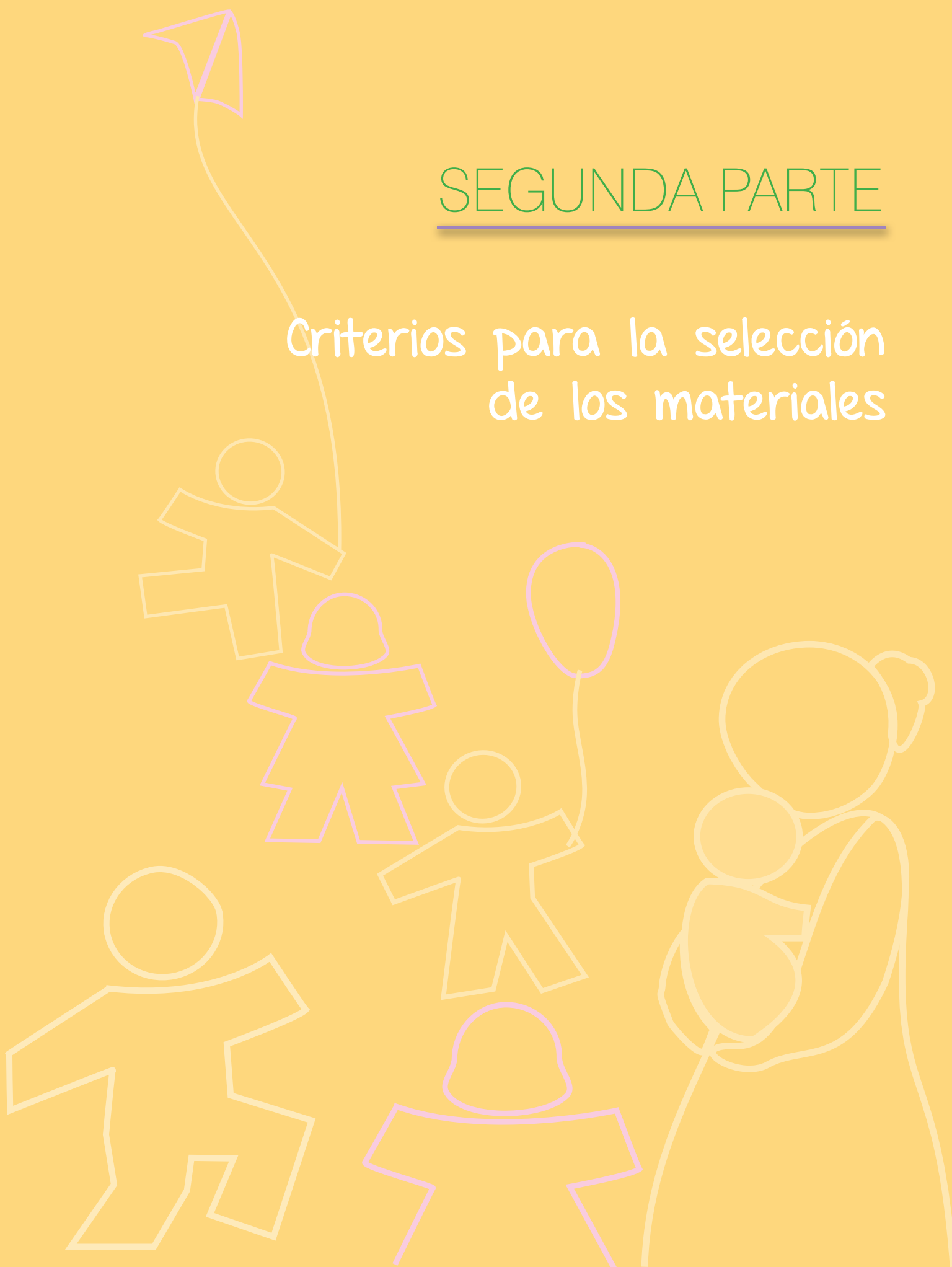
¿Por qué crees que es importante que el adulto tenga más una intervención indirecta en los momentos de actividad autónoma y juego?

¿Cuáles son las actitudes que tendrías que desarrollar para acompañar mejor cada uno de esos momentos?

ANOTACIONES PERSONALES

SEGUNDA PARTE

Criterios para la selección de los materiales



2. Criterios para la selección de los materiales

En esta segunda parte nos referiremos a los criterios que debemos tener en cuenta para seleccionar adecuadamente los materiales educativos:

- Los principios que orientan la acción educativa
- La observación como eje para la selección de los materiales educativos
- La pertinencia de los materiales
- La organización de los niños por grupos
- Características físicas de los materiales

2.1 Los principios que orientan la acción educativa

La selección de los materiales no es neutral, responde al proyecto de niños y niñas que queremos ayudar a crecer y desarrollar. Es decir, seleccionamos materiales que contribuyan en el desarrollo de niños y niñas activos, abiertos al mundo, independientes, con identidad, comunicativos, reflexivos, con un pensamiento crítico, analítico, creador, respetuoso y solidario. Siendo ese nuestro proyecto educativo tenemos que cuidar que las experiencias que les ofrecemos a los niños a través de los materiales respeten sus necesidades, intereses y competencias para que puedan desplegar su iniciativa y sus propios proyectos de acción.



Recordemos los principios que orientan
la acción educativa en la Educación Inicial



Elementos favorecedores del desarrollo y aprendizaje de los bebés, niños y niñas de 0 a 3 años

Valorar la actividad autónoma del bebé, niño o niña

El niño es capaz de decidir qué quiere hacer, y el poder hacerlo es esencial para acumular experiencias que favorecerán el desarrollo de la capacidad para ser activo e independiente, nuestra tarea es brindarle un espacio seguro y objetos interesantes que les permitan descubrir sus propias capacidades.

Consolidar una relación afectiva privilegiada

Desarrollar una relación, cálida, respetuosa con los niños y niñas; siendo capaz de darse cuenta de sus intereses y comprender sus necesidades.

Valorar y promover la identidad cultural

El adulto que atiende al niño debe tener en cuenta la realidad familiar, histórico-social, económica y cultural de cada niño, reconociendo la realidad intercultural de nuestro país y favoreciendo la integración y la convivencia armónica.

Favorecer en el niño la toma de conciencia de sí mismo y de su entorno

Los adultos debemos ayudar al niño a comprenderse a sí mismo, saber quién es, lo que le sucede, lo que hacemos al momento de interactuar y lo que hace él, sintiéndose bueno y competente, así como quién se ocupa de él, cuál es su entorno y situación y lo que va a ocurrir.

Crear las condiciones para un buen estado de salud integral

Debemos velar por la salud física y emocional de los niños: su alimentación, atención médica, actividad motora, relación con los demás.

2.2 La observación en la selección de los materiales

La observación es el eje principal a partir del cual vamos a decidir lo ajustado y favorable para la elección de los materiales, teniendo en cuenta cada situación y cada niño en particular; partiendo de lo que observamos objetivamente, mirando a los niños en diferentes momentos de lo cotidiano, especialmente en la actividad libre con sus pares y en los cuidados con el adulto.

La observación nos da información que nos permite conocer las iniciativas del niño, sus capacidades y los proyectos de acción que desea o que está realizando, así podremos colaborar en sus acciones dándoles el placer de explorar, descubrir, de actuar y de hacer.

Las observaciones registradas por cada adulto se comparten en grupo para reflexionar y analizar sobre las necesidades ambientales, de espacio, y de materiales que tienen los niños a su cargo, de este modo se construyen estrategias de intervención de acuerdo a sus intereses, su edad y respetando su cultura.

Como acabamos de mencionar, el eje principal para seleccionar los espacios, materiales y mobiliario para niños menores de 3 años, debe ser la observación que el adulto realiza, para lo cual debemos tener en cuenta estos tres aspectos :

2.2.1 Observar las iniciativas y competencias de cada niño

El valor inicial está dado en la observación de las iniciativas y competencias de cada niño en particular, en las costumbres y prácticas de crianza de su familia, patrones culturales de su comunidad.

Cuando hablamos de la iniciativa

Nos referimos al acto del niño de ejercer su propia acción, que da principio a algo, tratándose del primer paso o punto de partida de una acción o proyecto. Una pregunta clave a hacernos es: ¿Qué hace el niño por sí mismo?



En el actuar de los bebés, lo que lo moviliza a la acción es tratar de satisfacer su necesidad, es decir desde su interés y con el motor de la acción busca soluciones, a lo que le llamamos iniciativa, porque inicia la acción desde sus deseos.

Como dice Myrtha Chokler: "Cuando se le permite a un bebé emprender una actividad por su propia iniciativa y llevarla a cabo hasta su conclusión, el observador puede captar y comprender la direccionalidad de la acción, los esquemas sensoriomotores y mentales con los que opera revelando así su "sentido" y su significación".⁴

Es un actuar integral en donde esta involucrado su cuerpo, su emoción, los afectos y sus pensamientos, es el momento en que elabora estrategias para la resolución del conflicto, en un aquí y ahora.

En cada edad del niño las iniciativas son diferentes y va a depender de una multiplicidad de causas, por ejemplo un bebé de 3 meses puede interesarle sentir las texturas de los objetos que toca como pañuelos, peluches, etc. Y sentir las diferencias y en un niño de

10 meses su iniciativa puede estar en lanzar la pelota lejos para ir gateando a atraparla, ya que va descubriendo que puede conquistar el espacio con el objeto, alejarlo de sí y volver a atraparlo.

En cada acción que lo moviliza en toda su corporalidad, su iniciativa tiene una significación, una búsqueda de satisfacer alguna necesidad cognitiva, emocional, afectiva, etc., pero para ello debe poder tener la experiencia y la oportunidad de ejercerla.



Según Pérez Gómez, cuando hablamos de competencias nos referimos a "conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, emociones y motivaciones que cada individuo o cada grupo pone en acción en un contexto concreto para hacer frente a las demandas peculiares de cada situación".⁵

⁴ CHOKLER, M. (1998) Los organizadores del desarrollo psicomotor. Buenos Aires: Ediciones Cinco.

⁵ Información tomada de Pérez Gómez, Ángel Ignacio. (2007). La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas. En Cuadernos de Educación de Cantabria. España. Consultado en http://213.0.8.18/porta/Educantabria/Congreso%20Competencias%20Basicas/Publicaciones/Cuadernos_Educacion_1.PDF, el 17 de Octubre de 2008..

2.2.2 Observar el orden simbólico del niño, su familia y la comunidad

El orden simbólico

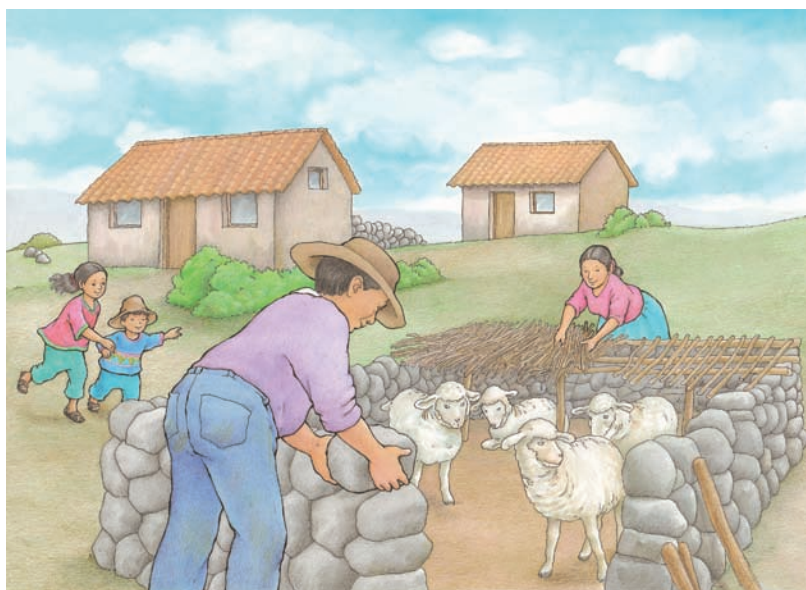
Representa el conjunto de valores, creencias, saberes sociales y culturales de cada entorno en una época determinada.

En base a esta concepción, dice Myrtha Chokler: "para garantizarle las condiciones para una actividad autónoma es indispensable que el adulto posea sensibilidad, empatía y un profundo conocimiento de "este niño" en particular" ⁶.

Nos acercamos al orden simbólico observando la cultura, el contexto socio histórico, la cosmovisión, la religión, las estructuras de filiación, de pertenencia, de raigambre o el desarraigo, los mitos, las leyendas, los relatos que hacen a la historia familiar y comunitaria, la ley, la norma, el lugar, el posicionamiento como

objeto o como sujeto, los mandatos explícitos e implícitos, formando parte de esas representaciones sociales que se interiorizan desde el inicio de la vida con una fuerte carga afectiva y simbólica en la subjetividad.

Existe todo un conjunto de opiniones, conocimientos, y valores con relación a las creencias, saberes, mitos y supersticiones acerca de las formas concretas de crianza y educación infantil, que forman parte de cada cultura, grupo y clase social.



6 CHOKLER, M. (1998) Los organizadores del desarrollo psicomotor. Buenos Aires: Ediciones Cinco.



Es necesario tener en cuenta el conjunto de valores, creencias, saberes sociales y culturales del entorno donde crece y se desarrolla el niño, para cada proyecto en que se involucra al niño – niña y a su familia, indispensable para el respeto de la identidad de cada uno, como una forma de respetar su singularidad y la manera de ser - estar única y particular.

Generalmente, no se tiene demasiada conciencia del orden simbólico, ya que comúnmente se considera como algo “natural” y no como el producto de verdaderas construcciones histórico sociales.

2.2.3 Tener en cuenta su nivel de desarrollo madurativo

Considerando los dos aspectos ya señalados es necesario compatibilizar dicha información con el nivel de desarrollo madurativo de cada niño y niña de manera que podamos elegir materiales pertinentes. Es importante tener en cuenta que la edad por sí sola no es un referente para establecer necesidades de los niños y niñas puesto que cada uno tiene un ritmo de desarrollo propio. Asimismo se requiere tomar en cuenta el contexto en que crecen.

2.3 Organización de los niños por grupos

Como ya se ha señalado, para la selección de los materiales te sugerimos organizar a los niños a partir de sus intereses, necesidades e iniciativas, teniendo presente el orden simbólico.

Te sugerimos cuatro grupos con edades aproximadas ya que cada niño y niña son únicos y no todos logran las mismas adquisiciones a la misma edad. También te mencionamos algunas de las competencias propias de cada grupo, las cuales están tomadas de la Escala de desarrollo Pikler⁷.

⁷ FALK, J, (1997) “Mirar al niño” La escala de Desarrollo Instituto Pikler (Lóczy). Bs. As. Argentina: ARIANA, FUNDARI Asociación Internacional Pikler Lóczy.

Grupo 1	Iniciativa y competencias:
	El bebé desde que nace es una persona que está abierto al mundo con toda su sensorialidad; para mirar, escuchar, oler, sentir con todo su cuerpo. Mueve piernas y brazos de manera impulsiva y refleja. Sigue un objeto con la mirada. Se estima que estas características se presentan por lo general en el rango de edades desde que nace hasta los 3 meses aproximadamente.
Grupo 2	Iniciativa y competencias:
	Están despiertos muy interesados en explorar, descubrir su medio y realizan sus primeros desplazamientos como girar y rotar. Se mira las manos, juega con ellas (entre los 3 a 6 meses). Extiende la mano y toma con facilidad (entre los 4 y 7 meses) Para el grupo 2, se estima en el rango de edades bebés de 4 a 9 meses aproximadamente.
Grupo 3	Iniciativa y competencias:
	Se desplazan de diferentes maneras; girando, rolando, rotando, gateando, parándose y caminando con o sin apoyo, como también realizan posturas y apoyos intermedios. Juega con varios objetos (entre los 8 y 14 meses). Construye con objetos (entre los 10 y 27 meses). Para el grupo 3, se estima en el rango de edades bebés de 10 a 18 meses aproximadamente.
Grupo 4	Iniciativa y competencias:
	Caminan y se desplazan con facilidad. Construye objetos. Participa en juego de roles (entre los 15 y 27 meses), organiza juego de roles (entre los 21 y 30 meses) Para el grupo 4, se estima en el rango de edades de niñas y niños de 18 meses hasta los 3 años.

Bebés – niños y niñas con desarrollo diferente

Preferimos hablar de niños y niñas con desarrollo diferente, ya que todos los seres humanos tenemos capacidades y lo que interesa es conocer cuáles son.

Si atendemos a niños con un desarrollo diferente, es importante saber que no formarán un grupo aparte, sino que se incorporan en cada uno de los grupos mencionados anteriormente para que tengan la oportunidad de ejercitar sus habilidades y encontrar sus propias maneras para enfrentar las dificultades que puedan presentar en su desarrollo. Por ello, se hace necesario acompañarlos de la mejor manera posible, posibilitando las actitudes, los espacios y los materiales adecuados y específicos para cada necesidad.

Desde un concepto integral enunciamos las capacidades en general y especialmente las que los afirman como personas activas, con iniciativas y competencias para su vida cotidiana.

Sabemos que todos tenemos diferentes discapacidades, pero en un desarrollo integ[redacted]
y mirarnos desd[redacted]
de lo que somos [redacted]
que sabemos, lo [redacted]
queremos y lo d[redacted]
podemos hacer [redacted]
como también d[redacted]
que no somos,
no sabemos,
no queremos y
no podemos.



2.4 Pertinencia de los materiales

Para la selección de los espacios y materiales, tanto para el momento de los cuidados como para la actividad autónoma, los adultos debemos guiarnos del concepto de pertinencia⁸.



Materiales pertinentes

Nos referimos a materiales pertinentes cuando éstos favorecen de forma especial el desarrollo integral de niños niñas y al mismo tiempo son cercanos y familiares a su entorno y cultura.

Los materiales educativos que se emplean en un servicio educativo no deben ser disonantes de lo que ofrece el contexto cultural porque puede transmitir la idea que lo propio no tiene valor educativo. En ese sentido es recomendable que los módulos de materiales educativos estén compuestos en un cincuenta por ciento por materiales propios de la zona donde funciona el servicio.

Nos referiremos a materiales pertinentes y no pertinentes, teniendo en cuenta que éste es un concepto que trae consigo una carga de subjetividad, especialmente en nuestro país donde convivimos una multiplicidad de culturas. El desarrollo infantil no se puede universalizar, los niños y las niñas no son iguales, aunque sean de un mismo país y hasta de una misma familia, cada uno tiene sus propias características determinadas por causas de origen biológico, cultural, histórico, afectivo, emocional, económico, etc.



En las sugerencias de materiales que te presentamos en esta guía, encontrarás materiales pertinentes, unos para los momentos de cuidados y otros para la actividad autónoma del niño y de la niña, cada uno con su respectiva descripción. También encontrarás información sobre materiales que no son pertinentes para los niños de esta edad.

⁸ De acuerdo a la Real Academia, lo pertinente es un adjetivo que indica aquello perteneciente o correspondiente a algo o aquello que viene a propósito.

Recuerda,

Las sugerencias de materiales que encontrarás en esta guía deben adaptarse al contexto de trabajo, donde la observación cumple un rol importante para ser verdaderamente ajustada y beneficiosa para el niño, niña y su familia.



2.5 Características físicas de los materiales

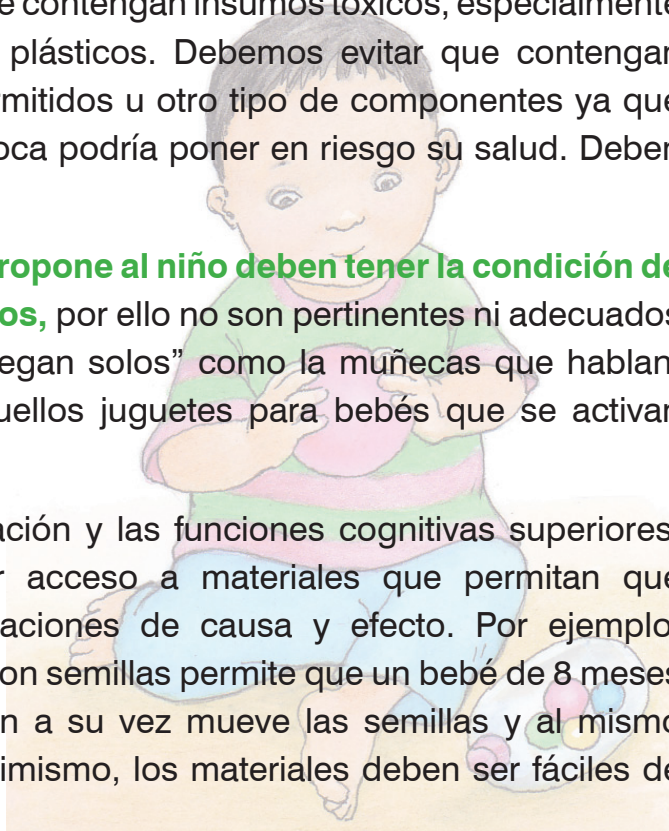
Para realizar la selección de los materiales es importante que tengas en cuenta las siguientes características físicas:

Materiales seguros y resistentes, en los que prevalezca la calidad y la calidez, y que no ofrezcan riesgos de accidentes. Evitaremos los materiales muy pequeños que puedan ser tragados, también aquellos puntiagudos o con bordes filudos o cortantes, los que son demasiado pesados y los que no se encuentren en buen estado de conservación.

Materiales saludables, es preferible que sean reciclables y que colaboren con la salud integral del ambiente, de la familia y del servicio de cuidado infantil de la comunidad. Es necesario evitar que contengan insumos tóxicos, especialmente debemos tener cuidado con los plásticos. Debemos evitar que contengan ftalatos, plomo, colorantes no permitidos u otro tipo de componentes ya que un niño o niña al llevárselo a la boca podría poner en riesgo su salud. Deben ser posibles de lavar.

Los materiales que el adulto le propone al niño deben tener la condición de poder ser transformables por ellos, por ello no son pertinentes ni adecuados los materiales o juguetes que “juegan solos” como la muñecas que hablan, los autos a control remoto o aquellos juguetes para bebés que se activan apretando botones.

Para el desarrollo de la simbolización y las funciones cognitivas superiores, es necesario que puedan tener acceso a materiales que permitan que los niños puedan constatar situaciones de causa y efecto. Por ejemplo, una botella plástica transparente con semillas permite que un bebé de 8 meses la mueva y vea como esta acción a su vez mueve las semillas y al mismo tiempo se produce un sonido. Asimismo, los materiales deben ser fáciles de tomar, manipular, dejar o soltar.



Es importante que sean pertinentes con el medio socio cultural en el que se desarrolla el niño. Que reflejen la realidad natural, socio cultural y lingüística del entorno del niño y niña, pero también la de otras realidades.

Los espacios en los que se ubican los materiales han de valorar y promover la calidez, la armonía, la afectividad, la estabilidad emocional y el respeto. Para esto, es recomendable evitar que las paredes, techos y pisos posean demasiada variedad de color e información, para no sobre estimular, ni sobrecargar a los niños y adultos ya que la excitación ambiental genera altos niveles de stress, en especial para los más pequeños. Además, de esta forma, los objetos pueden verse con mayor nitidez, cuando hay mucho color e información por todos lados es difícil que el niño y la niña, en especial si son menores de 3 años, encuentren con facilidad los materiales.

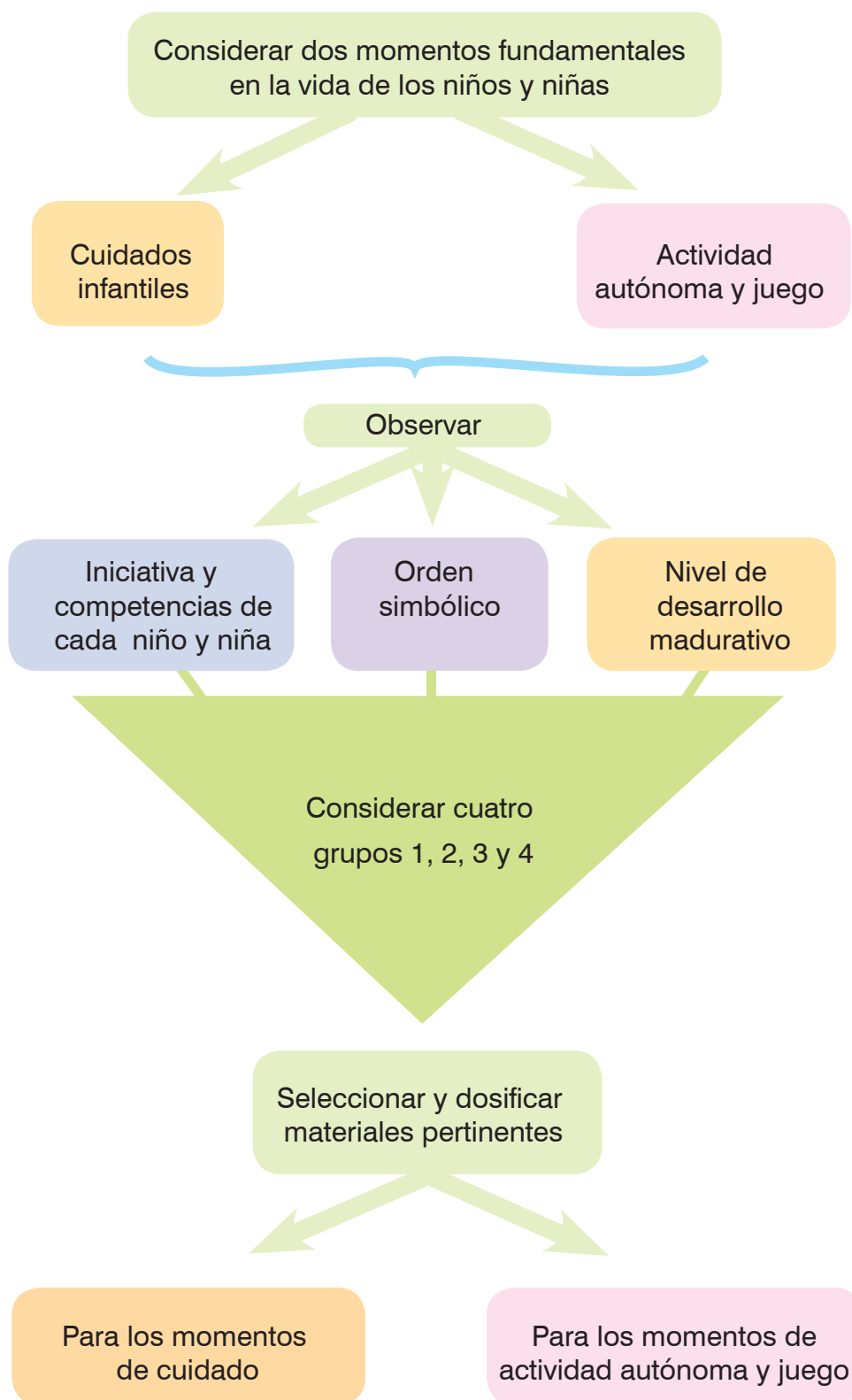
Los materiales que se seleccionan para la actividad autónoma y juego deben dosificarse de acuerdo a los intereses y necesidades de los niños, y no colocarse todos de una vez porque obstaculizarían el uso adecuado de los mismos. se recomienda además que las superficies donde juegan los niños sean de un solo color.

Resumiendo algunos criterios para seleccionar los materiales:



- ✓ Tenemos en cuenta los principios de la propuesta pedagógica.
- ✓ Realizamos una minuciosa observación de las iniciativas y competencias de los niños y niñas, del orden simbólico y de su nivel de desarrollo.
- ✓ Organizamos a los niños y niñas en grupos de atención para proponerles los materiales, tanto para los momentos de los cuidados como para la actividad autónoma, de acuerdo a la diversidad de cada uno.
- ✓ Seleccionamos materiales que sean pertinentes y cumplan con las características físicas señaladas.
- ✓ Observamos y analizamos si lo propuesto se puso en práctica, si es funcional, útil, pertinente o no corresponde.

Selección de materiales



Registra la observación de las iniciativas y competencias de un bebé y luego piensa en qué materiales serían los más adecuados para él.

ANOTACIONES PERSONALES

TERCERA PARTE

Propuesta de
materiales educativos
para niños y niñas
de 0 a 3 años.



3. Propuesta de materiales educativos para niños y niñas de 0 a 3 años

La etapa de los 0 a 3 años, tiene como característica esencial ser un tiempo de desarrollo de la persona; donde un aspecto muy importante es que su entorno, es decir, los espacios, los materiales, el mobiliario y los objetos, en conjunción con las actitudes del adulto, colaboren en este proceso integral de personalización.

Para la clasificación de los materiales, privilegiamos como indicadores del desarrollo infantil al desarrollo motor autónomo, las actividades exploratorias óculo-manuales y los momentos fundamentales en la vida del niño y niña. En esta clasificación también se hace una diferencia entre los materiales pertinentes y no pertinentes. Presentaremos la información considerando los cuatro grupos señalados.



3.1 Grupo 1

Desde que nace hasta los 3 meses aproximadamente.

a) MATERIAL PARA LOS CUIDADOS INFANTILES

Entre los materiales para los cuidados infantiles podemos considerar:



Materiales para la alimentación pertinente

La lactancia materna es el mejor alimento para el recién nacido. En todos los casos, la mamá, el adulto y el bebé deben estar cómodos.

Se requiere contar con un asiento cómodo: donde el adulto pueda apoyar su codo y sostener el peso del cuerpo del bebé y el suyo, además



sentir el respaldo en la espalda y tener los pies apoyados en una banquita que permita elevar sus piernas lo suficiente para apoyar el cuerpo y las piernas del bebé. Así se logra que la mamá o el adulto estén distendidos para el momento del encuentro y de alimentación.

El lugar donde se ubica el adulto para amamantar debe ser un ambiente de tranquilidad y de intimidad entre ambos. Si por alguna razón no se puede dar de lactar, se procurarán las mismas condiciones para dar el biberón.



Incluso existen lugares en los que al haber dificultades con la lactancia, se le brinda la leche al bebé utilizando una pequeña cucharita en lugar del biberón.



En la lliclla o el portabebés: el bebé al estar adentro de la manta que sujeta la madre, puede lactar y alimentarse sin dificultad, teniendo presente que el adulto debe estar bien apoyado en un lugar que le ofrezca tranquilidad, intimidad, y comodidad a ambos. A menor edad, es necesario llevar al bebé en el regazo de la mamá o el adulto significativo.



Otras posiciones: hay muchas posiciones de acuerdo a las culturas y a la comodidad del adulto para tal fin, pero lo fundamental es encontrar en un encaje placentero para llegar a una buena alimentación entre el adulto y el bebé.





Alimentación no pertinente

Es aquella que no tiene las condiciones actitudinales de parte de la madre, ni ambientales o materiales que faciliten la alimentación, la comodidad y la comunicación entre el adulto y el bebé.



Materiales para un baño pertinente

Bañar al niño en forma pertinente implica que este se realice en forma respetuosa, placentera, comunicativa y saludable. Un buen inicio es anticipar los materiales que se usarán para que no existan movimientos bruscos, crispaciones y desarmonías. Debe ser un momento de encuentro y de placer. Sabemos que en nuestro país hay muchas formas y estilos, algunos ancestrales. Los materiales básicos para el grupo 1, son los siguientes:

Termómetro

No es indispensable, pero es muy útil para preparar la temperatura del agua con anticipación. Con él evitamos que el bebé se queme o le dé mucho frío ya que la temperatura corporal es subjetiva y lo que puede ser tibio para una persona puede ser caliente para otra.



Tina

De 70 cm. de largo, por 50 cm. de ancho y 45 de alto.



Manopla

Es un guante (sin dedos) de material suave, como de toalla, del tamaño de la mano de un adulto, que nos ayuda a enjabonar al bebé.

Toalla

De felpa gruesa, de 1 metro cuadrado.



Jabón y champú

De características neutras y orgánicas que no provoquen reacciones alérgicas en la piel del bebé.



Ambiente: Cálido con una temperatura ambiente entre los 23 y 25 grados, sin que existan corrientes de aire.



Materiales no pertinentes al momento del baño

Son aquellos que no favorecen un buen trato en los momentos de los cuidados, pues generan tensiones, crispaciones que hacen del baño una situación displacentera. Por ejemplo: aparatos para sentar obligatoriamente a los niños o niñas que se ubican en la tina y que les impiden el movimiento libre, pensados únicamente en la comodidad del adulto como si el bebé fuera un objeto a limpiar.



Lugar para el cambio de ropa e higiene

El cambio de ropa y de pañales, como las situaciones de higiene en general son momentos de intimidad compartida entre 2 personas, de gran cercanía: el bebé y el adulto que lo atiende, en donde el cuerpo está abierto a toda la sensibilidad posible cuando es agradable, sin embargo esta sensibilidad también registra lo desagradable.

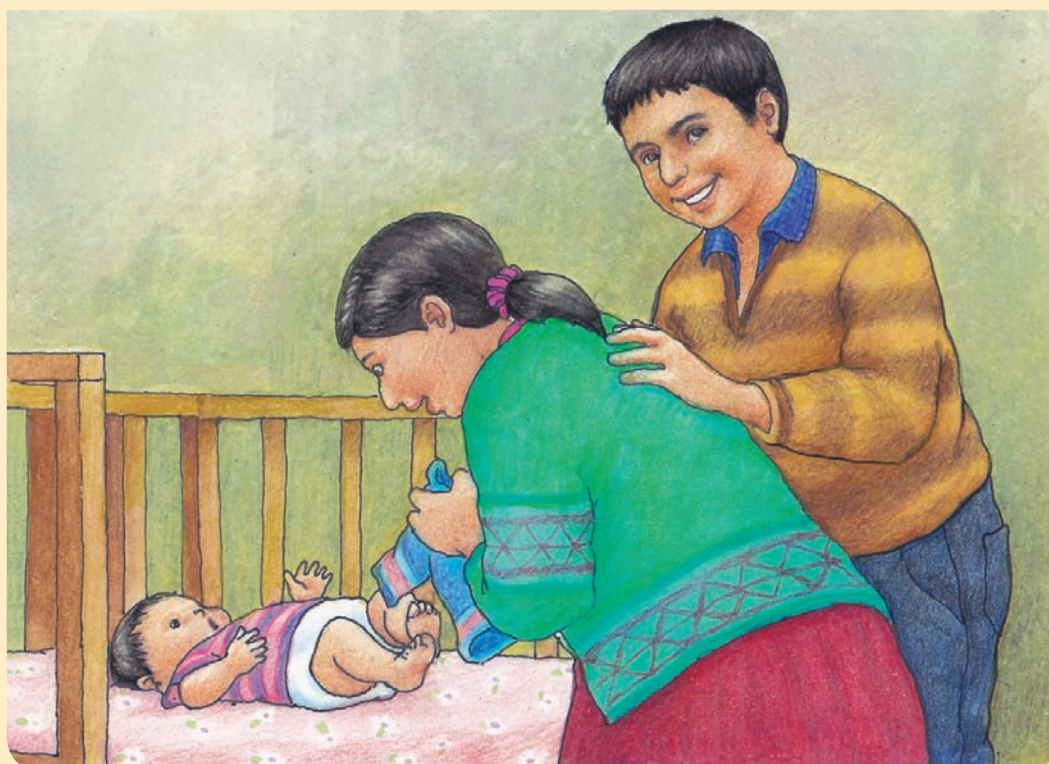
El lugar para el cambiado: Un espacio cómodo y seguro tanto para el bebé como para el adulto.

- Que el espacio dispuesto o cambiador, esté aproximadamente a la altura de la cintura del adulto como se aprecia en la ilustración, para que los rostros estén cercanos y el adulto esté distendido sin hacer gran esfuerzo físico.
- Cuando el adulto cambia al bebé o lo higieniza en la cama o en lugares en que tiene que agacharse, se producen tensiones y molestias en la espalda, los hombros, etc. Esto lleva a un cambiado poco agradable, empobreciendo la comunicación y aparecen las ganas de hacerlo rápido para que termine pronto. Cuando esto se realiza así lo más probable es que el bebé llore y asuma una actitud pasiva.
- Que el lugar en el que se realiza permita comunicarse, que dé tranquilidad, que favorezca a un cambio agradable y posibilite realizar una actividad recíproca entre el niño y el adulto, en donde el niño pueda ser un compañero activo y el adulto respetar sus iniciativas y autonomías.

- Que la posición en la que se ubica el cambiador dentro del ambiente asegure la seguridad física del bebé o niño.

Aspectos a tener en cuenta durante el cambiado:

- Cuidar la seguridad postural y afectiva del bebé, no sometiéndolo a una postura determinada, que desee el adulto.
- Hacer del cambiado un momento de placer para el niño, para ello se sugiere que se realice en la postura que le sea más cómoda para poder colaborar y comunicarse; puede ser parado y sostenerse de las barandas (mueble) o sentado sin peligro de caerse, o acostado apoyado en la espalda o en cuadrupedia, etc.



Lo esencial es la tranquilidad del adulto
y la libertad de posturas del bebé.

- Si el cambiador es similar al dibujo, puede tener la siguiente medida: La distancia entre cada uno de los barrotes es de 6,5 cm. a 7 cm. con una altura de la baranda de 50 cm. Aproximadamente. El lugar en donde se ubica al bebé para cambiarlo, debe estar a la altura de la cadera del adulto, puede ser de 80 cm. a 1,00 m para que esté cómodo y cerca del rostro del niño, el espacio en general puede ser de 70 cm. de profundidad por 80 cm. de largo.

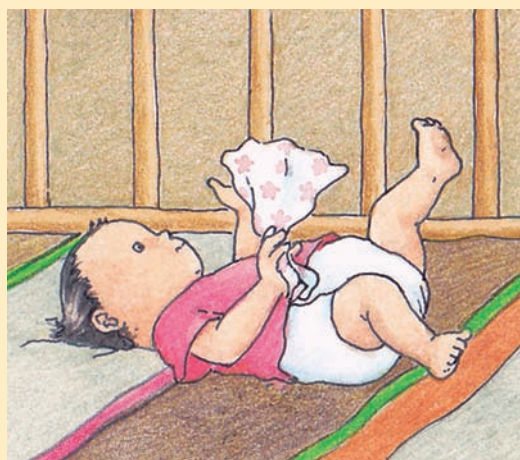


b) MATERIALES PARA LA ACTIVIDAD AUTÓNOMA Y JUEGO

A esta edad los bebés no utilizan otros materiales, por lo general juegan y están más interesados en explorar su cuerpo, es así que pueden pasar mucho tiempo mirando sus manos, moviéndolas primero sin control y así ir descubriendo que son parte de su cuerpo.

Material para la vigilia

Ropa que le permita al niño moverse libremente cuando está despierto, teniendo en cuenta la temperatura local.





3.2 Grupo 2

Bebés de 3 a 9 meses aproximadamente

a) MATERIALES PARA LOS CUIDADOS INFANTILES



Material pertinente para la alimentación

A esta edad continúa la lactancia y el bebé comienza a recibir sus primeros alimentos sólidos para lo cual se pueden utilizar algunos materiales que le ayuden a adquirir mayor conciencia de sí mismo y de su entorno; como también espacios y materiales que colaboran en la comunicación y ayudan a hacer de la alimentación un momento de placer, respeto y autonomía.



En el momento de la alimentación es muy importante la comodidad del adulto y del bebé. Es recomendable ubicarse sentado en un sillón o silla grande, donde el codo de la madre se apoye en una almohada para sostener el cuerpo del bebé y pueda tener las piernas levemente levantadas.

Es recomendable que los recipientes, tanto para comer como para beber sean de vidrio transparente, así el bebé podrá ver lo que va a comer, tanto el color como la cantidad. El tamaño debe permitir al adulto agarrarlo con facilidad.

Para que el bebé pueda coger el vaso con las manos, éste debe tener una base más angosta que la parte superior. Las medidas aproximadas son: diámetro superior o boca del vaso: 6 cms., diámetro inferior o base del vaso: 4 cm., altura: 7 cm.





Materiales no pertinentes para la alimentación

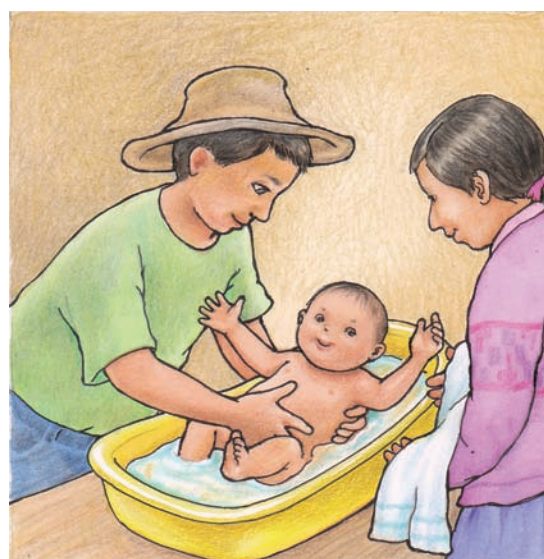
Los recipientes y vasos de plástico generalmente toman los olores de la comida y a veces presentan dificultad para una correcta limpieza.

Por otro lado, el plástico es un material no amigable con el ambiente ya que su elaboración perjudica la ecología. Además pueden contener plomo y otras sustancias tóxicas.



Material pertinente para el baño

En esta etapa el niño y la niña ya tienen un mayor manejo de su cuerpo, suele gustarles chapotear en el agua, se mueven con más entusiasmo. Es importante aprovechar estos momentos de placer, libertad, juego y comunicación con el adulto. Utilicemos una tina, toalla, jabón y champú y termómetro. La temperatura ambiente debe estar entre los 23 y 25 grados, sin corrientes de aire.



Material pertinente para el descanso

Para descansar el mobiliario pertinente es aquel que le da seguridad, comodidad y posibilidad de moverse libremente. Los espacios cambian de acuerdo a las costumbres, algunos usan una cuna o cama alta, otros un colchón en el piso, hamacas o duermen con sus padres hasta que son más grandes.



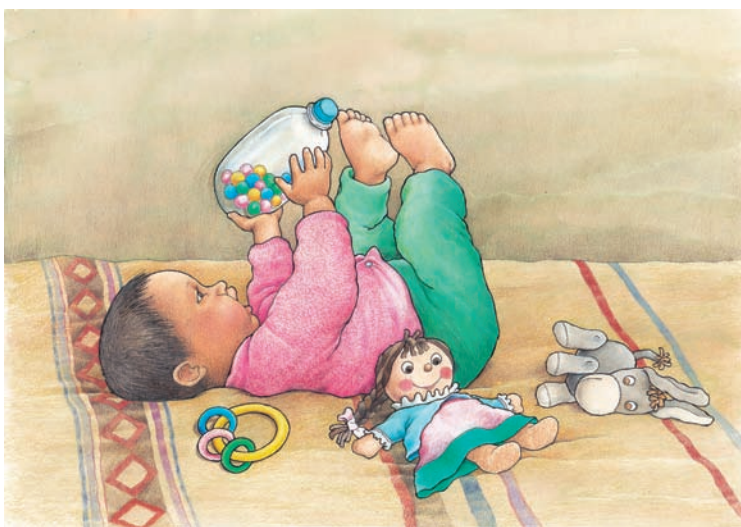
b) MATERIALES PARA LA ACTIVIDAD AUTÓNOMA Y JUEGO

En este grupo se observa un mayor movimiento en los niños, sus necesidades de explorar y actuar han aumentado, su cuerpo está más fuerte y comienzan a tener desplazamientos como girar, rolar, algunos comienza a reptar, etc. Para ello, es necesario generar las condiciones necesarias para que se muevan libremente, de manera autónoma y experimenten el placer de actuar y hacer. El número y la variedad de objetos que ofrezcamos a los niños debe ser suficiente para posibilitar la elección; el hecho de elegir entre varios objetos, propicia en el niño desplegar el esfuerzo para obtener el objeto deseado favoreciendo el desarrollo de su voluntad y sus capacidades intelectuales.



Suelo pertinente

Es la superficie donde podemos dejar al bebé en una posición de acostado o de espalda para que se mueva libremente de acuerdo a sus intereses. Es preferible que sea de un solo color, y de ser posible uno claro para que el bebé pueda reconocer y visualizar con facilidad los objetos que el adulto coloca en él. Debemos garantizar que tenga una textura y temperatura agradable, así como buena calidad y una adecuada limpieza ya que debemos prevenir que los niños se enfermen al ser expuestos a una superficie con bacterias, ácaros o algún material tóxico.



Suelo no pertinente

Es la superficie que no cumple con las condiciones básicas de seguridad y limpieza para que los niños puedan desplazarse sobre ella. Lo es también aquella que es inestable o tiene colores muy excitantes que distraen su atención.

Pañuelos de tela o de algodón

De colores vivos y contrastantes, por ejemplo azul con blanco o rojo con blanco o de telas de cada zona o región de 10 x 10 cm. de tamaño, con los bordes y las esquinas del pañuelo que no raspen o lastimen.



Muñecos de tela o de algodón

De 10 cm alto x 20 cm largo aproximadamente, por ejemplo: muñecos de animales de tela.. Los muñecos pueden ser de diferente material, suaves, menos suaves, etc. Si el niño puede agarrar con facilidad los muñecos, se le puede proponer un tamaño mayor.

Bebés

Estas muñecas que apenas la pedagogía Waldorf tienen la boca y los ojos apenas sugeridos, para que la fantasía y la imaginación del niño o niña pueda completar el resto, esta confección permite que la muñeca se ría, lllore o sonría dependiendo de cómo esté la situación de cada niño y niña.



Pulseras

De madera, tela o plástico, de colores y dibujos vistosos, con pinturas no tóxicas.

De 7 a 10 cm. de diámetro aproximadamente.

Pelotas

De paja o mimbre calado, sin puntas o bordes filosos que puedan lastimar al bebé. De 5 a 10 cm de diámetro aproximadamente.

**Pelotas**

De tela o lana, de diversos colores. De 5 a 10 cm. de diámetro aproximadamente

**Pelotas de goma**

De diversos colores.

No tóxicas (que no contengan plomo, ftalato, etc.)

También pueden ser pelotas de tenis, que son suaves.

**Almohadas**

De telas suaves y colores vistosos. De 20 por 30 cm. de diámetro, con un grosor de 10 cm.

Recipientes

Recipientes de diversos tamaños, con diferentes texturas y materiales.

Para ofrecer a los niños cuando alcanzan un adecuado manejo de los objetos duros y no se lastiman la cara ni el cuerpo al sostenerlos. Pueden ser de 10 - 15 - y 20 cm. de diámetro. En caso que el adulto observe que los niños se golpean con estos materiales, debe retirarlos, ya que pasan a ser no pertinentes.

Los recipientes calados les permitirán ver a través de ellos. Los recipientes de aluminio les permitirán ver los reflejos y descubrir otros sonidos.





Argollas

De madera, plástico o mimbre, que no raspen ni lastimen a los niños. Sin pintura tóxica. De 5 – 10 – 15 y 20 cm. de diámetro.



Colchonetas para reposo

Colchoneta simple: Las colchonetas se pueden ubicar en el lugar de la actividad autónoma o en una orilla de la pared con algunos almohadones, para que el niño descansa o juegue, solo o con otros, para luego pasar a otra acción. Pueden ser de material suave y en lo posible orgánico o ecológico.

Medidas: 1 metro por 70 cm.

Colchoneta dentro de canasta de paja, madera o similares

De material blando, suave y ecológico. Se le puede ubicar objetos blandos como muñecos y almohadas.

Medida aproximada: 70 cm. por 1 metro.





3.3 Grupo 3

Bebés de 9 a 14 ó 18 meses aproximadamente

a) MATERIALES PARA LOS CUIDADOS INFANTILES



Material pertinente para la alimentación

En este grupo el niño ya tiene un buen desplazamiento, varias maneras de apoyarse y diversidad en las posturas en relación a los espacios y a los materiales que utiliza cotidianamente. Es importante que continúe con esta sensación de sentirse activo, libre y responsable de sus actos, especialmente de aquellos que por su madurez puede realizar. Usaremos mesas y sillas que respeten los ritmos de desarrollo del niño, su libertad del movimiento, su postura y que brinden posibilidades para la comunicación.

Bancos pequeños

De madera, con un agujero en el centro para que el niño pueda agarrarlo y trasladarlo a donde desea con mayor seguridad. Medida aproximada: 20 cm. de altura y 20 x 20 cm. de ancho.



Bancas largas

De material resistente como madera, metal o plástico duro. De 50 cm. de largo por 20 cm. de ancho y por 20 cm. de alto.



Mesas

Estable, segura y con suficiente peso para que no se de vuelta con facilidad. Medidas: De acuerdo a la altura de los niños, aproximadamente de 50 cm. de alto, con una mesada de 60 cm. por 60 cm.



Carpeta Pikler para comer

Es un banco individual que da seguridad, libertad del movimiento y ayuda al niño a organizar la postura para comer. Medidas: 70 cm. de largo, por 60 cm. de ancho y una altura de 40 cm. La banca donde se sienta el niño es de 18 cm. de ancho con una altura de 15 cm., la entrada a la carpeta es de 20 cm. en su parte más ancha.





Material pertinente para el baño

De manera similar que en las edades anteriores. El niño tiene cada vez un mayor manejo de su cuerpo, suele gustarle chapotear en el agua, se mueve con más entusiasmo. Recordemos aprovechar estos momentos de placer, de libertad, de juego y de comunicación con el adulto. Seguimos utilizando tina, toalla, jabón y champú y termómetro. La temperatura ambiente debe estar entre los 23 y 25 grados, sin corrientes de aire



A nivel de espacio y materiales, hay cambios ya que el niño y la niña han crecido y tienen otras posibilidades de ser compañeros activos de los cuidados infantiles.



Descanso pertinente:

De manera similar que en las edades anteriores. Se pueden agregar algunas camas en el espacio de interior y otras camas en el espacio exterior, respetando los ritmos de niñas y niños.

Las camas tienen una abertura en el medio, para que el niño pueda entrar y salir de ella cuando lo desee, es decir que las camas no son muy altas. La altura del colchón al piso es de 20 cm. y la abertura debe ser amplia para que el niño baje con facilidad, pero que al mismo tiempo le limite un poco para que no se caiga fácilmente cuando duerme, puede ser de unos 30 cm. en su parte más angosta.



b) MATERIALES PARA LA ACTIVIDAD AUTÓNOMA Y JUEGO



Materiales pertinentes

Los materiales para el momento de la actividad autónoma que sugerimos para los grupos anteriores, también pueden ser utilizados para este grupo, previa observación del adulto de las necesidades, intereses, iniciativas y capacidades de los niños y niñas, y teniendo en cuenta su cultura y el contexto socio - histórico de la familia y la comunidad para adaptarlos en los casos que sea necesario.



Módulos

De tela suave y de colores diversos.
Son cubos, triángulos y/o rectángulos de tela con espuma adentro, de 5 o 10 cm. aproximadamente.

Baldes

De plástico, pequeños y livianos, de bordes suaves que no raspan.
De diversos colores y tamaños. Medida máxima: de 25 cm. de alto por unos 15 cm. de diámetro de boca aproximadamente.



Carreteles

De 10 cm. de largo por 10 cm. de diámetro.
De madera u otro material, teniendo la característica esencial de suave y seguro.

Sombreros

De diferentes tipos, formas y texturas, de preferencia del lugar.



Coladores

De plástico, de distintos colores y tamaños.

Llaveros

De plástico, madera o similares, de tamaño y forma varia



Juguetes para ensartar

Similares a la foto, con aros que se ensartan en un eje. Pueden ser de madera o plástico. Los aros pueden ser de 10 cm. de diámetro.



Envases de plástico de la vida cotidiana

Especialmente aquellos con tapas grandes, evitar los que tienen objetos muy pequeños que puedan ser tragados.

Deben cumplir con las normas de higiene y estar elaborados sin insumos tóxicos.



Juegos tradicionales

En juguetes generalmente elaborados por artesanos de cada región, en los que se usan materiales y diseños propios del lugar. Son muy importantes para los niños ya que les permite ir construyendo su propia identidad.



Objetos que se desplazan:

carros, camiones, aviones, etc., Pueden ser de madera o plástico. De 10 a 20 cm. de largo por 2 ó 3 cm. de ancho el cuerpo central.



Carretillas

De material pesado: madera o metal, aproximadamente de 60 cm. de largo, por 30 de ancho y una altura de 20 cm.



Camión de madera

Es necesario que sea pesado para que el niño se desplace con mayor facilidad y no se le dé vuelta, evitando así accidentes.

Medidas aproximadas: 70 cm. de largo x 25 de ancho y 25 cm. de alto, con ruedas preferiblemente de goma.

Carrito para empujar y llevar cosas

De madera.

Medidas: 40 cm. de largo por 25 cm. de ancho y 11 cm. de alto.



Juegos diferentes:

de cocina, de peluquería, de doctor, etc. que no sean muy definidos, dando lugar a la imaginación.



Cajas de madera

De similar medida a la caja de plástico.

Cajas de plástico

De características especiales; resistente, que aguante el peso de los niños y niñas. Medidas: de 50 cm de largo x 30 cm de ancho aproximadamente y de alto de 50 cm. aproximadamente.



Espejos

Enmarcado en madera para que los niños no se lastimen con los bordes.

Medidas: 50 cm. de ancho por 80 cm. de largo.



Plataformas

De madera, plástico o espuma forrada en tela.

Medida: 40 x 40 cm. con una altura de 5 cm.



Túnel grande

De madera, plástico o cualquier material resistente. Medidas: 1,20 metros de largo, 48 cm. de ancho y 48 cm. de alto; con una distancia entre los barrotes de 7 cm.

Túnel mediano: de madera

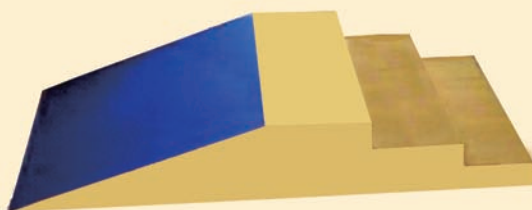
De plástico o cualquier material resistente. Medidas: 70 cm. de largo, 48 cm. de ancho y 48 cm. de alto; con una distancia entre los barrotes de 7 cm.

Túnel chico

De material resistente, madera, cemento o hierro sin barrotes. Medidas: 45 x 50 cm. de ancho y 40 cm. de alto.

Túnel en "L" de madera

De plástico o cualquier material resistente. Medidas: largo 1,20 metros, ancho 48 cm. y alto 48 cm. Con una distancia entre los barrotes de 7 cm. La "L" mide 48 cm. de largo, de alto y de ancho.



Terraplén

Para subir y bajar. Con alfombra en la bajada para evitar accidentes. Las medidas aproximadas son: 1.10 m. por 1m. de ancho y 50 cm. de alto. El ancho de la escalera es de 30 cm. y la altura de cada escalón es 15 cm.

Los materiales para el movimiento y el transporte deben ser fuertes, seguros y que faciliten el desplazamiento o el proyecto a realizar. Al ser consistente pueden aguantar el peso y la variedad de movimientos brindando un soporte firme al niño.



Material no pertinente:

Para identificar el material no pertinente es necesario tener en cuenta que en el proceso de desarrollo motor autónomo, hay un programa genético en los humanos que va de lo horizontal a lo vertical, que el bebé va desarrollando naturalmente cuando las condiciones se lo permiten, pudiendo desde la posición de espalda ir girando, cambiando de posiciones hasta llegar a sentarse, como también apoyarse en posiciones intermedias y llegar finalmente a pararse.

El niño tiene la posibilidad de construir experiencias, apoyos, estrategias para adaptarse a las situaciones que surgen, de acuerdo a sus posibilidades motrices, y el exponerlo a posiciones las cuales no ha conquistado por sí mismo afecta su desarrollo integral, desde los discos intervertebrales, la zona plantar del pie, la torsión de rodillas hasta el auto concepto de invalidez que le creamos al no poder realizar sus proyectos por sí solos en una posición que no domina.

Por estas razones es que no son recomendables los siguientes materiales:

Andadores: Son aparatos en los que se coloca al niño para que camine.

Escalera de espumas: Los niños van construyendo sus apoyos y desplazamientos de acuerdo a su peso y a la fuerza de gravedad, por ello necesitan de un piso y mobiliario estable. Si el material no es estable el niño inmediatamente baja el centro de gravedad y lo pasa con demasiado apoyos ya que el miedo o la angustia de caída predomina. Es importante proponer al niño objetos y mobiliarios que lo alienten a la acción, al movimiento y que no le despierten inseguridad.

Material de espuma para psicomotricidad: También es un material que con el tiempo se hace inestable y se mueve con facilidad, no siendo en definitiva un lugar de apoyo para el niño y la niña que quieren jugar a la actividad que exige movimiento, como saltar, trepar, subir, bajar, etc.



3.4 Grupo 4

Bebés de 18 meses a 3 años aproximadamente

a) MATERIALES PARA LOS CUIDADOS INFANTILES

Para la alimentación:

Cuando los niños han logrado alimentarse de manera autónoma de manera individual con el adulto pueden realizar una mejor progresión a comer en grupo, de a 4 a 6 niños, para ello es necesario una mesa a la altura de los niños, con los pies bien apoyados en el suelo y con un banco que puedan mover y acomodarlo de acuerdo a su comodidad.



Para el cambio y aseo

Al tener mejor manejo de su cuerpo, el niño puede cambiarse en la postura de parado, sobre una base dura y aislada del frío, acompañado del adulto, que está sentado en una banco para poder estar a la altura del niño.

Para el baño

Cuando el niño tiene un mejor control de su cuerpo, puede bañarse de diferentes maneras de acuerdo a su cultura, pero lo que hay que tener en cuenta que debe ser seguro, con un piso antideslizante y con una interacción con el adulto que ayude a la comunicación, a la autonomía y al placer de bañarse.

b) MATERIALES PARA LA ACTIVIDAD AUTÓNOMA Y JUEGO



Materiales pertinentes

En estas edades los niños y niñas tienen un mejor control y dominio corporal, por eso son necesarios los materiales que pueden ser arrastrados o empujados, y que les sirvan para subir y bajar.

Al mismo tiempo, se observa el desarrollo de la función simbólica, por lo que debemos introducir materiales para jugar a representar las experiencias cotidianas (casa, chacra, tienda, etc.). Disfrutan jugando a imitar y representar actividades, situaciones y roles relacionados con la vida diaria. A través de estas actividades y de la interacción con otros niños/as y con los materiales, aprenden en forma natural y lúdica a adaptarse activamente a su realidad.

A medida que los niños y las niñas van creciendo en experiencias enriquecen cada vez más sus juegos y utilizan los objetos del entorno que están a su alcance. La intervención del adulto en estos momentos es ampliar el campo de experiencias del niño brindándole el material que necesita o haciéndole algunas sugerencias o propuestas.

Los objetos sugeridos son similares a los del periodo anterior en número y calidad, agregándose otros más que están en relación a la madurez, a la mayor capacidad de desplazamiento y de simbolización:



Libros

Relacionados a los orígenes de los niños/as y de la vida cotidiana, como también de animales de la zona y de la cultura de la región.



Libros o cuadernos

Con imágenes o fotos simples: de los padres, del niño o niña, actividades de la vida cotidiana y de actividades propias de su cultura, niños y niñas en diversas actividades como: jugando o bailando, objetos y animales de la zona, personas con diversas expresiones emocionales, etc.

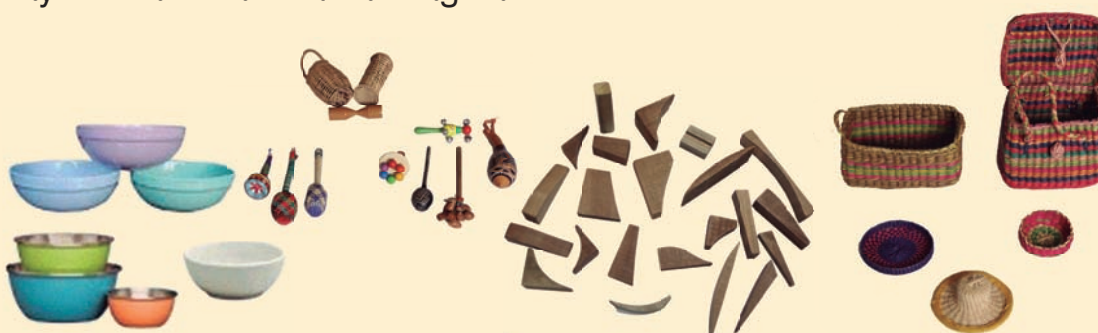


Pueden ser contruidos por los padres, o las profesoras con los niños.

Objetos de plástico, metal o madera

Que ayuden a los niños y niñas a simbolizar actividades de la vida cotidiana, les permitan elaborar historias, jugar a la cocina, a la tienda, la cosecha, otros oficios, el mercado, etc.

Es importante que sean objetos no muy estructurados de manera que ayuden a desarrollar la imaginación.



Juguetes

Que permitan a los niños y niñas darles significado para jugar a la granja (animales domésticos de plástico, tractores, herramientas para el campo). Pueden ser de madera, plástico, tela, lana.



Elementos de la naturaleza

De cada zona y de otras zonas. Por ejemplo: piñas, semillas, piedras, conchas. Se pueden ubicar en canastas o cajas (de madera o plástico) para una mejor organización.



Muñecos de bebé

Pueden ser de tela, lana o plástico. De unos 20 cm. de largo por unos 10 cm. de ancho.



Instrumentos de música

Como tambores, xilofón, maracas, sonajeros, etc.



Bolsas de arena

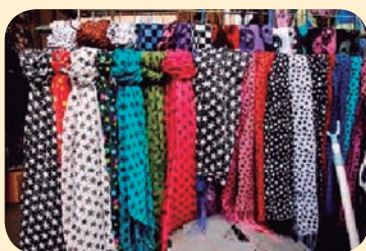
De unos 20 x 20 cm. y con un peso aproximado de 500 gramos.



Telas

De 1 x 1 metro o de 1,50 x 1.50 m. aprox. de algodón o de otra tela.

Los niños y niñas los usan para crear sus juegos, taparse, vestirse, hacer casas, etc.



Pañuelos

De varios tamaños: desde 10 x 10 cm. hasta 40 x 40 cm.

Maderas y troncos

De diferentes tamaños, para construir proyectos e instalaciones. Se pueden guardar en un cajón para su mejor ubicación.



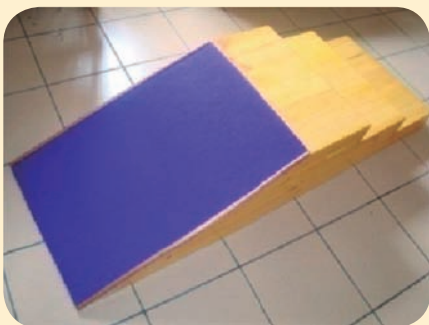
Rincón de sectores

Constituidos por diferentes rincones tanto al exterior como al interior, en donde se propone los materiales para actividades y juegos como por ejemplo: el juego de la familia, de la casa, la tienda, la peluquería, el mercado, de construcciones, de música, etc.

Espacios para juegos simbólicos

Es decir espacio para “como si fuera real”, que no son sectores armados, sino que el niño va construyendo de acuerdo a su iniciativa, como por ejemplo; si encuentra un muñeco bebé, lo acuesta en el pasto debajo de un árbol y lo tapa con una mantita.





Rampas

De subir y de bajar, 2 por grupo.

Medidas: 1, 80 m. de ancho 69 cm. y de alto 30 cm., con alfombra en la bajada para prevenir accidentes.



Escaleras triangulares

De 60 cm. X 60 cm. y 50 cm. de alto



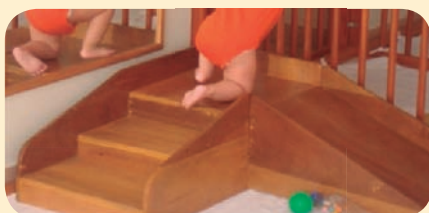
Escalera circular

De 80 cm. de largo por 40 cm. de ancho, los barrotes se ubican cada 15 cm. el primero o el que está más abajo se ubica a 20 cm. - para que no se enganche el pie el niño, ni quede trabado.



Cochecito para bebés

Similar al de la imagen. Las medidas son variables de acuerdo a la construcción que cada uno le quiera dar. Una medida aproximada es 80 cm. de largo por 35 cm. de ancho y una altura en la parte central de 30 cm. Son importantes la seguridad y la estabilidad.



Escalera de esquinero

De madera o de plástico, con tobogan de 25 cm. de alto en la parte central, y cada cuerpo de 40 x 40 cm. con un cuerpo central de 40 x 40 cm.

Clasificación de los materiales de acuerdo a los cuidados

Material	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
Material pertinente para alimentación	Asiento cómodo Ambiente tranquilo Lliclla o portabebés	Recipientes para comer Vaso Recipientes transparentes, que permitan ver las cualidades de color, forma, tamaño, cantidad de los alimentos	Mesa y sillas pertinentes Recipientes transparentes, que permitan ver las cualidades de color, forma, tamaño, cantidad de los alimentos	Igual al grupo anterior
Materiales no pertinentes para la alimentación	Asiento poco cómodo para la madre, ambiente estresante o contaminado, materiales tóxicos o insalubres. Recipientes de plástico			
Materiales pertinentes para el baño	Tina Toalla de felpa Manopla Jabón y champú Termómetro Ambiente: cálido	Tina Toalla de felpa Manopla Jabón y champú Termómetro Ambiente: cálido	Tina Toalla de felpa Manopla Jabón y champú Termómetro Ambiente: cálido	Tina Toalla de felpa Manopla Jabón y champú Termómetro Ambiente: cálido
	Varía el tamaño de la tina en función del tamaño y movimientos del niño y niña			
Materiales no pertinentes para el baño	Aparatos que se ubican en la tina para sentar obligatoriamente a los niños o niñas, los cuales les impiden el movimiento libre.			

Clasificación de los materiales de acuerdo a la actividad autónoma y juego

Material	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
Materiales pertinentes para la actividad autónoma	Ropa que permita al bebé el libre movimiento Suelo pertinente Pañuelos	Ropa que permita el libre movimiento y desplazamiento Suelo pertinente Pañuelos Muñecos de tela Bebés Pulseras Almohadas Pelotas de tela, de goma, de paja o mimbre calado Recipientes Argollas Sonajeros Objetos de madera Tarimas Colchonetas Colchoneta en canasta de paja o madera Lugares de juego con colchonetas Lugares para descansar, ocultarse o jugar.	Ropa que permita el libre movimiento y desplazamiento Módulos Balde Carretones Coladores Sombreros Llaveros Juguetes para ensartar Envases y Cajas Juegos tradicionales Carros, Camiones Aviones, trenes Juegos de cocina, de doctor Carretilas Camiones grandes Carros para empujar Plataformas Túneles Túnel en L Terraplén Espejo	Ropa que permita el libre movimiento y desplazamiento Argollas Remolques Libros Juego de objetos Elementos de la naturaleza Muñecos de bebé Instrumentos de música Bolsas de arena Telas Pañuelos Maderas y troncos Espacios para juegos simbólicos Rampas Escaleras Cochecitos para bebés Escalera de esquinero
Materiales no pertinentes para la actividad autónoma	Suelo o superficie de varios colores Andador Escalera de espuma Material de espuma para psicomotricidad Materiales que el niño, niña no pueda manipular por sí mismo.			

Bibliografía

ANDERSON, Jeanine. (2003). Entre cero y cien: Socialización y desarrollo en la niñez temprana en el Perú. Lima; Ministerio de Educación.

AJURIAGUERRA, J. (1977 – 1978) Personalidad y socialización. Hamaca.

CHOKLER, M. (1998) Los organizadores del desarrollo psicomotor. Buenos Aires: Ediciones Cinco.

FALK, Judit (1987) Mirar al niño. La Escala de Desarrollo Instituto Pikler (Lóczy) Bs. As. ARIANA FUNDARI.

DE TRUCHIS, Ch. (1996) El despertar al mundo de tu bebé. El niño como protagonista de su propio desarrollo. Barcelona, España: Paidós Ibérica, SA.

Grupo de Estudio de Arquitectura Antroposófica. <http://arquitecturantroposofica.blogspot.com/>.

HOFFMANN, M. (2002) Los árboles no crecen tirando de las hojas: el desarrollo humano durante el primer año de vida. Buenos Aires: Del Nuevo Extremo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2012) El valor educativo de los cuidados infantiles. Documento de Trabajo. Lima.

MOLINERO NANO, Vanetty. (2003). Iniciando la vida en los Andes. Aproximación a los patrones de crianza de familias andinas en la Cordillera Negra. Lima; Diaconia.

Normas técnicas (2011) para el diseño de locales de Educación Básica Regular Nivel Inicial http://www.minedu.gob.pe/files/107_201109011135.pdf

MORENO MANSILLA, L. (1992). Revista Casas.

PANES, R. – OCHOA, S. (2000). Cultura recreacional andina. Lima; Panez & Silva

Programa “Abriendo Puertas para la Educación de las Niñas Rurales”. Punkukunata Kichaspa’ (2002)), que sistematiza un programa promovido por el MED, UNICEF y USAID. La fuente es la línea de base del programa.

STERN, D. (1999). Diario de un bebé. Barcelona. España; Editorial Paidós.

TARDOS, A. (2003) Una vida activa. La actividad del niño desde los 2 meses a los 3 años. Publicación del Instituto Emmi Pikler de Budapest. No solo de pan viven los chicos.

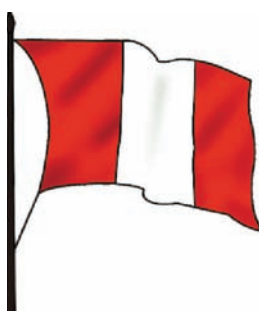
TARDOS, A. y Szanto, A. (2003) “¿Qué es la autonomía desde la primera edad?” Publicación del Instituto Emmi Pikler de Budapest. No solo de pan viven los chicos.

TRAN-THONG. Teoría de las actitudes de Henri Wallon y sus consecuencias educativas. Material de estudio de la psicomotricidad Operativa (I). Mendoza, Argentina; Universidad Nacional de Cuyo.

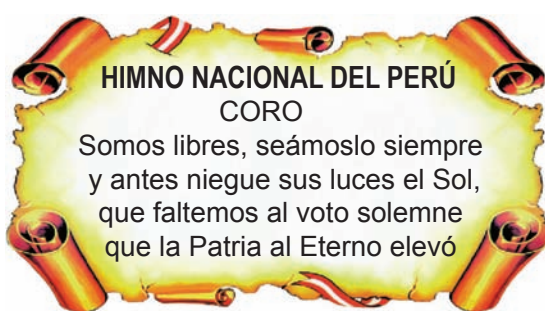
WALLON. H. (1947) Del acto al pensamiento. Buenos Aires; Lautaro.

WINNICOTT, D. (1993). Los procesos de maduración y el ambiente facilitador. Buenos Aires Argentina; Paidós.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



BANDERA



CORO DEL HIMNO NACIONAL



ESCUDO

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.-

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.-

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.-

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.-

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.-

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.-

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.-

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19.-

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20.-

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.-

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.- Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.-

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.-

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.-

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.-

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.-

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.